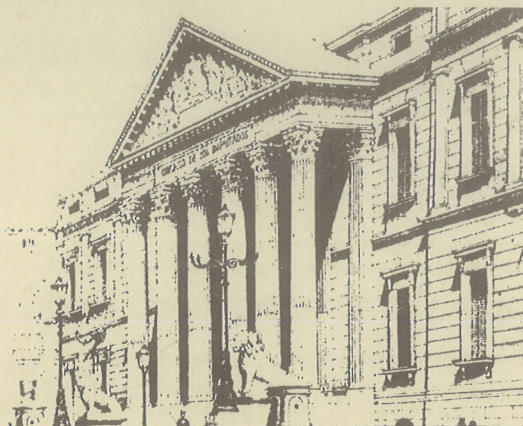


AYUNTAMIENTO DE MADRID
DELEGACION DE CULTURA
INSTITUTO DE ESTUDIOS MADRILEÑOS
DEL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS



AULA DE CULTURA
CICLO DE CONFERENCIAS SOBRE MADRID EN EL SIGLO XIX

LA MUJER MADRILEÑA DEL SIGLO XIX

POR

D.^ª MARIA DEL CARMEN SIMON PALMER

MADRID, 1982

13

ARTES GRÁFICAS MUNICIPALES

LA MUJER MADRILEÑA DEL SIGLO XIX

ISBN: 84-500-5387-0
Depósito legal: M. 11.612 - 1982

AYUNTAMIENTO DE MADRID
— DELEGACION DE CULTURA —

INSTITUTO DE ESTUDIOS MADRILEÑOS
DEL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS

AULA DE CULTURA

CICLO DE CONFERENCIAS SOBRE MADRID EN EL SIGLO XIX

LA MUJER MADRILEÑA DEL SIGLO XIX

POR

D.^a MARIA DEL CARMEN SIMON PALMER



M A D R I D

ARTES GRAFICAS MUNICIPALES

—
1 9 8 2

La tarea de exponer, aunque sea someramente, cómo se desarrollaba la vida de las madrileñas en el siglo pasado, impone que, ya de partida, hagamos algunas reflexiones previas. Lo primero que puede ocurrírsele a cualquiera que lea el tema de la conferencia será: ¿Qué han tenido las madrileñas que las haga diferentes de las mujeres del resto de la Península? Y, en efecto, si atendemos a lo que tradicionalmente se ha llamado “condición femenina”, poco o nada las distinguió del resto de españolas, pero en la Corte, y precisamente por ser Corte, podemos estudiar la vida de mujeres situadas en todas las escalas de la sociedad.

La siguiente duda que puede plantearse es: ¿Con qué base documental se cuenta para reconstruir lo que hicieron o dejaron de hacer nuestras antepasadas? En el año 1974 iniciamos el trabajo, que pensamos entonces sería breve, de recopilar todo lo que sobre la mujer y para la mujer se había escrito durante el siglo XIX en España. Fuimos los primeros sorprendidos ante la desproporción entre la abundante bibliografía sobre el tema y el papel que en aquella sociedad desempeñó la mujer. Baste decir que hasta el momento hemos dado noticia de más de dos mil trabajos sobre educación, derecho, medicina, etc., y aún queda material por publicar (1).

De estos textos, y con la ayuda valiosa de novelistas, como Galdós, hemos sacado los datos que aquí exponremos, y queremos dejar claro que en ningún caso son producto de nuestra

imaginación, como podría suponer alguien ante lo peregrino de algunas ideas.

Posiblemente de las tres clases sociales que claramente dividen a las mujeres del pasado siglo, la más estudiada haya sido la aristocracia. Su ajetreada vida social, con asistencia a bailes públicos, teatros, recepciones en palacio, etc., le hizo espejo en que se miraron el resto de las madrileñas. Trabajos excelentes, como el de la condesa de Campo Alange, nos eximen de repetir aquí cuanto en su obra se dice (2).

Idea común en la abundante bibliografía fue la de que la misión de la mujer estaba en el cuidado del marido y los hijos. La insistencia en remachar una obligación, que por otra parte casi nadie negaba, viene de que va a ser en el siglo XIX cuando se plantea la incorporación de la mujer de clase media al trabajo. Será en Madrid donde primero se inauguren centros que lleven a la práctica las ideas emancipadoras, que antes habían expuesto con vigor las catalanas en revistas claramente feministas.

Otra constante de las madrileñas fue el aparentar más allá de sus posibilidades reales y la influencia francesa en la ropa, modales e incluso vocabulario, lo que dará un tono de cursilería, especialmente notable en la clase media, hasta finales de siglo. A esto se unía un desprecio inculcado desde la niñez por la cultura, y como ejemplo valga lo que la reina María Luisa escribía a Godoy en 1804: "Soy mujer, y aborrezco a todas las que pretenden ser inteligentes, igualándose a los hombres, pues lo creo impropio de nuestro sexo, sin embargo, de que las hay que han leído mucho, y habiéndose aprendido algunos términos del día, ya se creen superiores en talento a todos" (3).

N I Ñ E Z

Las madrileñas, al igual que el resto de las españolas, una vez que lograban casarse, veían pasar los años en embarazos casi seguidos, puesto que la única manera que se conocía de comba-

tir la elevada mortalidad infantil era trayendo muchos hijos al mundo. Apenas sentían indicios de haberse quedado en estado, les aconsejaba el abate Hervás y Panduro “primeramente implorar una asistencia particular del Cielo, y la intercesión de los Santos protectores para su ayuda, y después, conociendo el estado peligroso en que está de perder su vida, o por lo menos su salud, y de ocasionar la perdición temporal y eterna a sus hijos..., observar el tenor de vida que conviene a sus circunstancias” (4).

Se escriben obras destinadas a las futuras madres, indicándoles el modo cómo visitar las Casas de la Virgen para solicitar su ayuda en el parto, la conveniencia de hacer testamento antes del acontecimiento, e incluso un librito, realizado por la Comunidad de religiosas de la Concepción Bernarda, más conocida como de Pinto, en 1818, con la novena a Santa Lutgarda, “protectora de la castidad, amparo de pecadores, y especial abogada en los peligrosos sucesos de los partos” (5). El hecho de que no tengamos noticia de que ninguna de nuestras antepasadas se rebelara contra esta misión de reproductora continua, se explica fácilmente al conocer su educación.

Nos ha llamado la atención la idea que de un recién nacido se tenía entonces como del “espectáculo más miserable y digno de compasión”, ante cuya visión, “si no supiéramos que nosotros mismos hemos pasado por tanta miseria e infelicidad, nos avergonzaríamos de reconocerle por miembro de nuestra sociedad y de admitirle en nuestra amigable compañía” (6).

Criaban a sus hijos aquellas mujeres, que al no contar con recursos suficientes no podían eludir su deber; pero, por regla general, las madrileñas no fueron nunca partidarias de estropear su figura, y de tener que estar pendientes de la alimentación del bebé. El ama de cría se alquilaba por ocho o diez duros al mes y anunciaba sus servicios en el *Diario*, a los memorialistas o a los cirujanos comadrones. Generalmente procedían de Asturias, Galicia o de las montañas de Santander, y eran madres abandonadas en muchos casos. Comenzaban su trabajo con gran entusiasmo,

pero pasado el primer mes había que hacerles frecuentes regalos para evitar que se quejaran de que el niño comía demasiado y la debilitaba. Las nodrizas de la aristocracia gozaban del privilegio de viajar en coche con los señores e incluso comer en su mesa (7).

Ataques continuos recibió esta “perniciosa costumbre” por parte de los médicos, que señalaron el riesgo de dejar a recién nacidos en manos de mujeres deficientemente alimentadas y que por su falta de higiene eran en muchos casos transmisoras de enfermedades. Uno de los especialistas más famosos de la época, el doctor Tolosa Latour, llegó a crear en Madrid la revista *La madre y el niño*, en 1883, para difundir los conocimientos básicos sobre el cuidado de la infancia.

Si la niña en sus primeros años tenía la desgracia de quedar huérfana o los medios económicos de la familia no permitían su cuidado, ingresaba en algunas de las instituciones de beneficencia de la capital como el Hospicio, el colegio de niñas de la Paz, el de la Purísima Concepción, etc. El reglamento publicado en 1890 por las Hermanas de la Caridad, y que debía observarse en los orfanatos y obradores que regentaban, nos facilita importantes datos sobre la vida de las niñas que con ellas vivían (8).

Se levantaban a las cinco de la mañana y trabajaban aproximadamente seis horas diarias entre costura, lavado, plancha y cocina, y desde que hacían la Primera Comunión daban dos horas de clase de lectura, escritura, ortografía y aritmética. Se cuidaba el que las externas, que acudían para aprender el oficio de costureras, no tuvieran relación con ellas cuando coincidían en el mismo aula.

Uno de los colegios de la capital que estuvo al cuidado de las Hermanas de la Caridad fue el ya citado de Nuestra Señora de la Paz, de la calle de Embajadores, donde vivían a mediados de siglo cerca de quinientas niñas. Fabricaban guantes de piel, sombreros de paja, petacas, bolsas y toda clase de bordados y labores, con excepción de ropa de hombre, que vendidas producían unos ingresos anuales de cincuenta mil reales (9).

Cuando hablemos de la educación del “bello secso”, como entonces se llamaba, hay que tener presente desde el principio que no afectó para nada a las madrileñas humildes, que ya en los primeros años se veían obligadas a ganarse el pan.

La condición física de las niñas era de capital importancia a la hora de decidir el tipo de formación cultural, porque “más débil que el hombre y sujeta a mayor irritabilidad nerviosa, necesita perseverancia y fuerzas continuas más que vigor”. Esta fragilidad aconsejaba incluso que se la “expusiera gradualmente a las diferentes temperaturas hasta adquirir el hábito sin resentirse” (10). No había que olvidar que la mujer tenía más imaginación que entendimiento y más juicio que memoria, además de una marcada inclinación hacia las cosas frívolas, que debía combatirse. Se cuidaba de no fomentar esa imaginación y el conocimiento de la inteligencia para que desde el principio supiera que había nacido para ser dependiente y que las ideas las cultivaría tan solo para dar gusto al marido. Esta preocupación hizo que ante el peligro de lecturas extranjeras un tanto heterodoxas, el traductor español pusiera en ocasiones notas a pie de página como la que sigue: “Dios asignó el segundo lugar a la inteligencia de la mujer y ella lo conservó y lo conservará... Para detener las invasiones de esta inteligencia (la de casos excepcionales), Dios, que se complace en producir grandes efectos con pequeñas causas, le impone una multitud de trabas con las que si bien puede andar, pocas veces puede correr y raras volar: educación, trabajo, dolencias, debilidad..., tales son los materiales de esta barrera insuperable” (11).

Las niñas madrileñas recibían en su mayoría clases particulares en sus domicilios o en el de las profesoras de las más diversas materias que se anunciaban en los diarios de la Corte y revistas femeninas. Conocemos la existencia de colegios exclusivamente femeninos, algunos de los cuales hemos estudiado detenidamente, que fueron en aumento hasta aproximarse al centener a finales de siglo (12). Las directoras fueron mujeres, con la excepción de un

caballero, don Juan Kearney, introductor del método lancasteriano en la capital, que fue censurado por la inspección en 1824 por considerar que, aunque era padre de familia, ofrecía gran peligro su relación con jovencitas “en una edad en que las pasiones no pueden menos de ejercer sus funciones” (13).

Las aulas de estos centros eran por lo general pequeñas, aunque albergaban cerca del centenar de alumnas en ocasiones. La disciplina se observaba severamente, tanto por las maestras, que debían conservar “un aspecto grave y modesto, evitando toda ligereza como reír o hacer algo que pudiera distraer a las discípulas”, como por parte de éstas. Mientras daban las lecciones permanecían en pie y sus compañeras sentadas, “ligeramente apoyadas sobre el borde de la mesa, el cuerpo derecho, los pies juntos y sin mover la cabeza de un lado a otro” (14).

El método más empleado de enseñanza en estos colegios fue el conocido como simultáneo mutuo, de preguntas y respuestas, que permitía el que la alumna más aventajada se ocupara de sus compañeras para descanso de las profesoras.

Lógicamente, en ningún reglamento de colegio femenino se hace alusión a los castigos corporales como modo de corrección. Es más, las Hijas de la Caridad reconocen que “sería indigno pegar a las niñas, tirarles de los cabellos u orejas, morderlas con violencia, etc.”. Las sanciones más frecuentes fueron las de ponerlas cara a la pared, aislarlas en una mesa, aumentarlas el trabajo escribiendo líneas, etc. En los premios también existió uniformidad en estimular la competencia con “cuadros de honor”, medallas, bandas, diplomas, estampitas, que hacían brillar a las consideradas por sus maestras como más inteligentes, y catalogaban como torpe a la que nunca alcanzaba la codiciada distinción. Las alumnas buenas y piadosas eran además “Hijas de María”, asociación que se crea “en un siglo en que todo es corrupción y mentira; en que se ve despreciada la religión, abandonada la piedad, vilipendiada la virtud y escarnecida la moral” (15).

En 1801 Vicente del Seixo publica en Madrid un libro que en

su título plantea las grandes dudas del elemento masculino sobre la mujer: *Sobre la capacidad o incapacidad natural de las mujeres para las ciencias y las letras: y si en razón de su constitución, o por defecto de su potencia intelectual y organización física debe o no tener otras ocupaciones que las de la rueca, calceta y aguja como pretendían algunos hombres o debe dárseles otra educación que la que recibían entonces.*

Pocos autores se resistieron a la tentación de exponer sus ideas sobre el tema, y centenares de veces las madrileñas pudieron leer lo mismo con distinta forma: “Desde la cuna es preciso que la mujer conozca que ha nacido para ser dependiente... sería absurdo querer educarla del mismo modo que al hombre, permitiendo que usase del traje que distingue al sexo” (16). Pi y Margall diría en 1869: “Creo que dentro del hogar doméstico debe llenar su misión. Allí tiene su teatro, su asiento, su trono. No creo que la mujer deba nunca mezclarse en nuestras luchas civiles, ni aun tomar parte en las manifestaciones ruidosas, ni hacer exposiciones en pro o en contra de unos principios” (17). Y casi en el siglo xx, incluso los partidarios de que la mujer ocupase el lugar a que le daban derecho sus aptitudes, aclaraban: “pero no ministro, abogado, juez, alcalde, etc., porque hay leyes eternas, principios fundamentales que a ello se oponen” (18).

Para confirmar que se hallaban en lo cierto, los médicos, reunidos en el Congreso internacional celebrado en Brighton en 1886, confirmaron la relación directa entre la formación cultural de la mujer y su pérdida de capacidad reproductiva, de tal manera que si continuaba progresando la educación superior en Estados Unidos, Inglaterra y Alemania “dentro de algunas generaciones la mitad femenina de aquellos países será impropia para las funciones de madre” (19).

En España, la educación femenina llegó a ser tema de doctorado en la Facultad de Medicina de la Universidad Complutense, con el siguiente enunciado: “¿Cuál es la educación física

y moral de la mujer, más conforme a los grandes destinos que le ha confiado la Providencia?" (20).

Veamos ahora someramente en qué consistía la educación, con justicia llamada "de adorno" por su inutilidad práctica. Además de la lectura y escritura, se instruía a las niñas en algunos principios de aritmética, para que supieran llevar las cuentas de la casa; geometría, para que con el conocimiento de las formas pudiera cortar patrones, y economía doméstica, "para que no fueran avaras ni desperdiciadoras, ni excedieran los límites de la moderación" (21). Si los padres podían costearlo, aprendían algo de piano y francés para presumir en las visitas diciendo *suaré, croché*, etc.

La formación moral se cuidó especialmente. Era preciso hacerles comprender su papel de "redentoras del linaje humano" como madres y esposas. Para ello, junto a los catecismos de Fleury y Ripalda, leían obras de "sana moral", como la de Dupuy: *Instrucción de un padre a su hija sobre las materias más importantes de religión, costumbres y modo de portarse en el mundo*. (22). Se les advertía de los peligros del mundo, casi siempre en forma de máximas para facilitar su aprendizaje: "Ten, pues, cuidado con la disipación, la ligereza, las frivolidades mundanas, el amor de los placeres peligrosos, no vengan cual funestos huracanes a devastar este jardín" (23). La defensa de la decencia era sagrada, incluso ante la madre: "Si tu madre te compra o te pone vestidos escotados, o te hace ir con las piernas desnudas o los brazos, con mucho respeto y mucha humildad, dile: 'Madre, yo no quisiera estos vestidos así, porque he oído decir que es malo y que la Virgen no quiere a las niñas que los llevan'" (24).

Curiosamente, las niñas formadas en estos principios tan rígidos demostraron en su madurez un comportamiento opuesto al que cabría esperar y llenaron los bailes y teatros de la Corte, a pesar de que se les había advertido: "El asistir a teatros es punto ya discutido, el más modesto, el más casto encuentra en

ellos peligro. ¿Qué sucederá al fogoso, si esto sucede al más tibio?" (25).

Poco o nada se cuidó la cultura física, hasta que la Institución Libre de Enseñanza, con ideas que suponen una concepción de la vida femenina radicalmente opuesta a la tradicional, hará ver la conveniencia del deporte y las salidas al campo. Una adelantada, pero solo dirigiéndose a las jóvenes acomodadas, la Vizcondesa de Barrantes aconsejaba el uso de la bicicleta por el campo, pero "llevando una faldita de paño con cuatro plomos en las esquinas para evitar que el aire haga de las suyas" (26). Como opinión contraria a la gimnasia femenina, interesante por la personalidad de quien la emitía, veamos la de Fernán Caballero: "La flexibilidad de los miembros y la desenvoltura de los movimientos que presta, está bien para los hombres, pero son muy poco apetecibles para las mujeres, que tienen en la compostura y en la modestia el más fino y mejor de sus movimientos y de su porte" (27).

Si alguna materia destacó por encima de las demás fue sin duda la enseñanza de labores, que por su complicación y mal gusto no les permitió ganarse la vida ante la competencia que a finales de siglo supusieron las máquinas de coser (28).

El 21 de febrero de 1869 Fernando de Castro pronunciaba en Madrid la primera de las *Conferencias dominicales para la educación de la mujer* en el Paraninfo de la Universidad, a la que siguieron las de otros ilustres pensadores, que dieron un primer paso hacia la incorporación de la mujer a la sociedad. El mismo año, Castro fundó la *Escuela de Institutrices*, y en 1870 organizaba la *Asociación para la Enseñanza de la Mujer*, que fue la promotora de las escuelas de Comercio, Correos y Telégrafos (29).

Si bien pueden considerarse muy importantes las empresas de estos hombres y sobre todo su visión del futuro, lamentablemente solo pudo disfrutar de sus enseñanzas un reducido grupo de mujeres, que no lograron alterar la mentalidad de la época.

Valga como ejemplo el hecho de que a las empleadas de telégrafos se las instaló en oficinas separadas y bajo la dirección “de personas respetables”, y de acuerdo con la afirmación hecha por la Comisión senatorial “solo como auxiliares, porque en otras condiciones ocasionarían desorden y confusión y comprometerían las reglas de la disciplina casi militar, las del sigilo y de la subordinación religiosa que deben dominar su marcha” (30).

J U V E N T U D

Tras educar a la niña en los principios de moda, la obsesión de cualquier madre que se preciara era situarla con un buen partido.

Tenemos retratos de las madrileñas de principio de siglo hechos por extranjeros que visitaron la Corte: “Son atractivas, opinó un soldado francés, más por la gracia y elegancia de su tipo que por la regularidad de sus rasgos. Su andar es decidido y airoso, sus pies elegantemente calzados..., la mantilla a veces oculta su cara, excepto los ojos y la nariz. Esto hace destacar todavía más la palidez de su rostro y el brillo de sus ojos y la nariz. Las jóvenes a veces ladean sus mantillas, con una inclinación de cabeza, y un gracioso movimiento del hombro derecho. Este gesto les da oportunidad de mirar de reojo a los que pasan a su lado” (31).

Esta última frase “mirar de reojo” nos da la clave del sistema de selección de candidatos, sin que el interesado se apercebiera. No hay que olvidar que la joven había leído repetidamente que para “ganar la amistad del hombre, someterle al amor y reinar en su corazón”, debía llevar “el pudor virginal marcado en sus mejillas, la inocencia en su alma y la modestia en su rostro” (32).

Hay que reconocer la habilidad para conseguir atraer la atención del futuro pretendiente simulando una sencillez conseguida tras horas de mirar en las revistas los últimos modelos llegados de París, de ensayar peinados y de probar fórmulas de belleza

como la que a continuación reproducimos, para quitar el pelo de la cara de las señoras: “Se degollarán dos murciélagos, macho y hembra. Reunida la sangre y aún caliente, se untará la parte que se quiera y encima se le pondrá un papel de estraza chupado con vinagre fuerte, y el pelo no volverá a aparecer” (33).

Pero no caigamos en el error de pensar que eran solo las mujeres las que se componían para agradar. Aunque en el siglo XIX prácticamente había desaparecido ya la figura del “lechuguino”, que en años anteriores ganaba a las damas en adornos y perfumes, todavía en 1833 Joaquín del Castillo prevenía así de los métodos masculinos de conquista: “Atanacean y rizan sus cabellos, los cargan de espíritus, aceites y pomadas olorosas, enjuagan y limpian a menudo su boca..., usan mil repercusivos para hacer desaparecer las manchas de la cara, se pintan las mejillas si carecen de color natural..., dirigen sus miradas oblicuas para mejor encantar a su adorada y se pintan las cejas si las tienen despobladas” (34).

Las señoritas no podían salir solas a la calle hasta los treinta años, y en su vestuario tenían que cuidar detalles como el de no usar chales de cachemir, ricas pieles o diamantes, porque si lo hacían “se privaban de recibir estos adornos de manos de su futuro esposo”.

Uno de los protagonistas de la novela *Tormento*, de Galdós, retrataba así a las jóvenes casaderas: “Las niñas éstas cuanto más pobres más soberbias. Su educación es nula, son charlatanas, gastadoras y no piensan más que en divertirse y en ponerse perifollos... Las pollas no saben hablar más que de noviazgos, de pollos, de trajes, del tenor H, del baile X, de álbumes y de la última moda de sombreros. No saben hacer unas sopas, ni pegar un triste botón, ni sumar dos cantidades” (35).

Habría que preguntarse quiénes fueron los responsables más o menos directos de esta tontería, tan censurada, de nuestras antepasadas, ya que los hombres en su mayoría defendieron la teoría de que la niña “debía ignorar su inteligencia”.

Además del paseo del Prado, la otra fuente de conocimientos masculinos eran las visitas, que se cambiaban cada dos años, plazo que se consideraba tope para la conquista de marido en algunas de las casas visitadas. El teatro, los bailes, el aniversario del Dos de Mayo, los entierros de personajes, el Carnaval, el recorrido de iglesias en Semana Santa e incluso las investiduras de doctor daban ocasión para nuevos contactos.

Para casos desesperados se creó en Madrid en 1835 una agencia de matrimonios titulada “Museo de la Juventud”, en la que a través de retratos que se exponían en una sala destinada al efecto se procuraba el conocimiento de los futuros cónyuges (36).

Dos de los escritores madrileñistas más conocidos, Frontaura y Antonio Flores, se declaraban enemigos del matrimonio en sus artículos. Frontaura demostraba en su estudio etimológico del término *novio* que se componía de otras dos palabras, *no* y *vio*, quedó ciego, y por el contrario *novia* procedía de *no veía* antes de conocerle, “pero a partir de ese momento ve por dos, ve el cielo abierto” (37). Antonio Flores, en su *Historia del matrimonio*, opinaba: “Las mujeres son mujeres y de mujeres ni pueden pasar ni pasan; el hombre es el que tiene la facultad de seguir siendo hombre o de hacerse *marido*” (38).

Galdós nos da idea del sufrimiento de una madre, a la que por la diferencia de edad no le es posible casar a su hija con su cuñado: “Si yo tuviera poder para quitarle al primo diez años y ponérselos a mi niña..., ¡qué boda, santo Dios, qué boda y qué partido!... ¡Ay!, Isabelita, niña mía, lo que te pierdes por no haber nacido antes... ¡Y tú tan inocente sobre esas salvajes rodillas, sin comprender tu desgracia! ¡Tan inocente sobre ese monte de oro, sin darte cuenta de lo que pierdes!” (39).

Y en otra de sus novelas, creemos que exagerando un tanto, describe las consecuencias en otra madre de un casamiento conseguido: “Una mañana en los últimos días de diciembre, hallándose en el comedor de su casa, cayó redonda al suelo, como herida de un rayo... Decían los vecinos y amigos que había reventado

de gusto. Aquella gran mujer, heroína y mártir del deber, autora de diecisiete españoles, se embriagó de felicidad solo con el olor de ella, y sucumbió a su primera embriaguez” (40).

Paso siguiente al flechazo eran los paseos ante la puerta de la pretendida, y el envío de billetes amorosos como el que sigue de tipo floral: “Señorita, sois *lila* en mi corazón, os suplico toméis el ramo de *lirio* porque, sin saberlo, me habéis presentado el *jasmín* y el ramo de *fusín*. No despreciéis el *tulipán* y el *narciso* que os presento de corazón, porque el *pensamiento* está siempre con vos, y si por mi *caléndula* tenéis que presentarme la flor de *dientes de león*, no enviéis jamás para matarme la terrible *manzana* ni la enfadosa *albahaca*...” (41).

M A D U R E Z

Con el matrimonio la mujer alcanzaba un reconocimiento social de que carecieron siempre las solteras, a las que se consideraba fracasadas.

Los sentimientos de la joven educada en la ignorancia más completa del otro sexo, al encontrarse con su marido tras la boda, creemos que los expresó con toda exactitud Galdós a través de Jacinta: “Habría deseado que no se apartara de ella, pero que se estuviera quietecito” (42).

Al volver de la luna de miel había que comenzar por seleccionar el servicio. Ataques muy duros recibieron las hoy “empleadas del hogar” por parte de escritores y sociólogos tan prestigiosos como Concepción Arenal, que veían en ellas la fuente de vicios, estafas, etc. (43). Pero como eran imprescindibles, entre otras cosas porque el lavado de ropa ocupaba cinco de los siete días de la semana, el ama de casa acababa por llegar a un acuerdo con la interesada en lo referente al sueldo, que variaba según tuviera o no que hacer la compra diaria y por tanto se diera o no posibilidades de sisar a los señores. Los tratadistas recomenda-

ban especialmente que no se contratara a jóvenes agraciadas, las cuales debían colocarse con señoras viudas o ancianos.

Además del capítulo del servicio, llegaba el momento de poner en práctica lo aprendido de economía doméstica en su infancia. Parece que esta disciplina no tuvo en Madrid brillantes alumnas, a juzgar por las preguntas, cargadas de ironía, que se hacía José de Castro en 1863: “¿Por qué razón vivía yo en Madrid hace quince años como un potentado con veinte mil reales de renta y ahora que tengo treinta y cinco mil vivo como un pordiosero?”, y tras sospechar que la culpa era de su señora continuaba: “¿Las sisas que hace diariamente la mujer en el peculio de su marido constituyen el delito de estafa que define el artículo 452 del Código Penal?” (44).

Como disculpa pueden alegarse los grandes sacrificios que tenían que hacer las familias para no desmerecer entre los conocidos y seguir el tren de vida que marcaba aquella sociedad. Una invitación a un baile en Palacio, que era imposible rechazar, suponía el desnivel por varios meses de la economía familiar; y no digamos los veraneos en San Sebastián, siguiendo a la Corte con la esperanza de lograr un ascenso, que solo se conseguía suprimiendo el primer plato en las comidas. Se iba a los teatros más por curiosear los vestidos y adornos de las concurrentes que por interés cultural: “En los teatros van damas que parecen duquesas y resulta que son esposas de tristes empleados que no ganan para zapatos..., comen mal y están todas pálidas y medio tísicas, mas antes de ir al baile se dan de bofetadas para que les salgan los colores” (45).

Hasta los mínimos detalles en el atuendo femenino seguían unas normas, y así estaba muy mal visto el que una señora fuera desacordonada incluso en casa, extraña costumbre que ha mantenido a las mujeres españolas hasta bien entrado el siglo xx incomodísimas y a la que no encontramos una explicación lógica. No se podía salir a la calle con el pelo rizado, collares o traje de manga corta “porque se ofendía tanto al decoro como a la

dignidad". El vestido, por encima del tobillo, se cogía reuniendo todos los pliegues con la mano derecha y jamás se levantaba por los dos lados, a no ser que hubiera mucho lodo por todas partes. Además de todo esto, la mujer no debía olvidarse de que su aspecto fuera "afectuoso, casi tímido, lleno de tierna solicitud y dulzura, desterrando el abatimiento, la tristeza y el mal humor".

Ya en los primeros libros que se entregaban a las niñas se les hacía ver que su máxima ambición en la vida había de ser lograr la felicidad de un hombre y contribuir a la "redención del linaje humano", a través de su misión de esposa y madre. La obligación respecto al marido era la de "amarle, honrarle, procurar su bienestar y obedecerle" (46). Las publicaciones periódicas femeninas insistían en el mismo tema, a la vez que elogiaban el aspecto tan digno que ofrecían las mujeres "entregadas a sus domésticos quehaceres, trabajando desde la oscuridad incesantemente por engrandecer a sus hijos y conducirlos por la senda de la virtud al templo de la eterna sabiduría", nada menos (47). Esta sumisión en buena lógica debería haberse correspondido con la felicidad del marido, pero no hay más que dar una ojeada a los artículos y obras generales en que se trata del asunto para comprobar que la visión del matrimonio desde el punto de vista masculino no fue todo lo idílica que cabría esperar. Tanta virtud indudablemente aburrió a muchos maridos, que prefirieron buscarse fuera de casa la distracción, con lo cual no les quedó a sus mujeres más remedio que seguir los consejos del padre Claret, autoridad moral de la época, y esperar resignadas el regreso a casa del marido "por impío, colérico, vicioso e inmoral que fuera" (48). María del Pilar Sinués, popular escritora de aquellos años, recomendaba a las esposas que aprendieran a sufrir y esperar si querían que su hogar fuera feliz (49).

En una sociedad sin problemas familiares, en apariencia, supuso un revuelo sin precedentes la presentación ante las Cortes del proyecto de ley sobre matrimonio civil, porque venía a demostrar públicamente la existencia de fracasos dentro del matrimonio.

Las discusiones que enfrentaron a la Iglesia y a los gobernantes fueron curiosamente muy parecidas a las que estamos oyendo, a pesar del cambio social operado desde entonces. De una parte, las explicaciones de políticos como Cristino Martos aclarando que no les guiaba sentimiento alguno de hostilidad hacia la Iglesia católica, puesto que se dejaba libertad a la pareja para cumplir con sus deberes religiosos si lo deseaba, o de Montero Ríos, que lo defendió para “prevenir el cáncer corrosivo del divorcio”, etc. La reacción de los obispos españoles fue fulminante y comenzaron a aparecer cartas pastorales contra este “amancebamiento” que se proponía. El sector oficial publicó obras para facilitar el conocimiento y comprensión de las nuevas disposiciones y los derechos que correspondían a las mujeres en este terreno. Los católicos mantuvieron que solo el cristianismo había elevado a la mujer otorgándola con el matrimonio la misma categoría que su esposo, y que con esta ley se la suponía “capaz de prostituirse celebrando concubinatos en vez de matrimonios” (50).

Un detalle importante es el de que en todas estas polémicas sobre la mujer ella no intervino nunca.

Cinco años después de aprobarse la ley del matrimonio civil, en 1875, Cirilo Alvarez Martínez trató del divorcio en el discurso de ingreso como académico en la de Jurisprudencia y Legislación y fue contestado por Manuel Alonso Martínez. Los dos estuvieron de acuerdo en oponerse a la teoría de Tissot de que “si el amor se desvanece es una barbarie mantener el matrimonio” y ya no hubo más discusión.

Imaginamos el revuelo que se organizó en la sociedad culta madrileña de finales de siglo cuando la condesa de Pardo Bazán tuvo la ocurrencia de traducir al castellano la obra de John Stuart Mill, *La esclavitud femenina*, en la que se defendía la igualdad de sexos en todos los aspectos, y no se conformó solo con la traducción, sino que en el prólogo justificaba las relaciones prematrimoniales del autor durante quince años con la que luego sería su esposa (51).

TRABAJO FEMENINO

Lord Blayney en 1814 destacaba “la extraordinaria indolencia de las mujeres madrileñas en su vida monótona: nunca he visto una aguja ni un libro en sus manos, siendo su única preocupación jugar con los animales domésticos, especialmente con gatos y perros” (52). Y en efecto, la clase social a que se pertenecía marcaba una distinción clara en el régimen de vida, de tal modo que las madrileñas de la llamada clase media a principios de siglo se ocupaban solo en pasear por el Prado y hacer y deshacer visitas. Pero será precisamente en el siglo XIX cuando se plantee el polémico tema de la incorporación femenina a la sociedad a través del trabajo en la pequeña burguesía, porque las mujeres de las capas humildes venían trabajando desde siglos atrás, así que la nueva situación no les afectó en absoluto. ¿Cómo explicaban los tratadistas que mantenían que físicamente la mujer no podía resistir el trabajo, el hecho de que algunas trabajaran? Pues porque “para satisfacer exigencias perentorias naturales, Dios ha dispuesto que la mujer pobre trabaje y no hay más que resignación y paciencia” (53). Estos dos términos, resignación y paciencia, acompañaron a nuestras antepasadas toda su vida.

La madrileña pobre contó tradicionalmente con tres elementos de trabajo para ganarse la vida: el hilado casero, el tejido y la costura. Ya en 1852 se comenzaron a quejar de que los hombres invadían su terreno, porque camiseros y zurcidores les arrebatában el poco trabajo que se les dejaba. La incorporación de la máquina de coser produjo un claro enfrentamiento en los primeros momentos, ya que supuso la merma de trabajo y la competencia, que hizo abaratar aún más los precios.

Concepción Arenal estudió magistralmente la situación de aquellas mujeres que realizaron lo que Galdós definió como “voto de heroísmo”, es decir, vivir de su trabajo.

Interesante es conocer la opinión de un madrileñista ilustre, Mesonero Romanos, sobre lo que él llamó “pueblo bajo” de

Madrid. En 1831 opinaba en su *Manual de la Villa y Corte*: “Las costumbres del pueblo bajo son lastimosas: mezcla de grosería y libertinaje, valientes hasta la temeridad, enemigos del trabajo, que soportan tal vez algunos días para emplear el producto el domingo y el lunes en las tabernas y en los toros”, y continuaba hablando de las Manolas: “son dignas de tales esposos, de tales amantes”. Como réplica a estos comentarios aparece poco después la obra *¡Madrid! Indicaciones de una española sobre inmorales y miserias presentes, y su remedio*. Frente a las afirmaciones de Mesonero de que la mujer del artesano de Madrid se esforzaba en parecer una señora, con notable deseo de sobrepujar sus facultades, la anónima autora hacía ver que eran muchachas de esa clase social las que llenaban los obradores, tiendas de modas, las sastrerías, lavanderías y el servicio doméstico, y señalaba que eran precisamente la esposa del empleado la que consumía el sueldo de su marido para brillar al lado de la marquesa, ésta la que gastaba las rentas del marqués para igualar el tren de los príncipes “y acabar así con la ruina general, por la idolatría al lujo” (54).

Este y otros ataques hicieron que Mesonero, en la nueva edición de 1854, introdujera notables cambios en sus ideas, reconociendo que “el amor al trabajo y los goces más halagüeños de la sociedad culta” habían hecho que las Manolas “acudiesen a trabajar modesta y silenciosamente en la fábrica de cigarros o en los particulares obradores” (55).

La miseria de las retribuciones, la cantidad de horas de trabajo para un sueldo miserable, el analfabetismo, puesto que solo un 9 por 100 de la población femenina sabía leer, y la falsa moral llevaron a miles de madrileñas a la prostitución. Frontaura señalaba, hablando de las madres solteras, cómo “en todos los casos se ayuda al débil contra el fuerte, a la víctima contra el agresor, pero cuando se trata de una mujer engañada vilmente, la deshonra es de la víctima, no del asesino”, y concluía aún más dura-

mente: “Hay desigualdad de clases para honrar a una mujer, pero no la hay cuando se trata de deshonrarla” (56).

Navarro Fernández, en su estudio para una posible reglamentación, nos daba la cifra de mil quinientas a dos mil las mujeres dedicadas a este oficio en la Corte, pero calculaba entre diecisiete mil y treinta y cuatro mil las que lo ejercían de manera más o menos clandestina. La ambición de estas mujeres era conseguir que algún cliente les pusiera un pisito, como el don Evaristo de *Fortunata y Jacinta*, que le alquila un cuartito cerca de la Puerta de Moros y le regala una máquina Singer para que se distraiga en su ausencia.

La desgracia de unas fue motivo de distracción para otras, y así las damas de la aristocracia se ocuparon en asociarse en decenas de instituciones benéficas. Citaremos como ejemplo la Santa Hermandad de María Santísima de la Esperanza, fundada en el siglo XVIII y conocida vulgarmente como “del Pecado Mortal”, que acogía y asistía “sigilosamente a mujeres embarazadas de ilegítimo concepto”; para casos parecidos existía desde el siglo XVI la de Santa María de la Penitencia o “Recogidas”, que regentaban religiosas y de donde podían salir las internas para religiosas o casadas tan solo. La duquesa de Medina Sidonia presidió muchos años la Real Junta de Señoras de Honor y Mérito, que se ocupaba, entre otras cosas, de la marcha del colegio de la Paz; la duquesa de Gor presidió la Asociación de Beneficencia Domiciliaria, la condesa de Salvatierra de la Obra de la Santa Infancia, que enviaba sus donativos para salvar a niñas de la China, a las que se bautizaba con el nombre de las asociadas. Incluso llegó a constituirse una sociedad de señoras para el auxilio de los negros, que mantuvo frecuentes contactos con sus colegas abolicionistas de Londres, Edimburgo, etc. (57). Frente a este altruismo de las madrileñas, las catalanas en los mismos años creaban decenas de asociaciones de socorros mutuos para auxilio en casos de enfermedad, orfandad o viudedad.

La reina Isabel II perteneció como miembro de honor a casi

todas las asociaciones benéficas madrileñas, y en Palacio se organizaron durante su reinado periódicamente comidas para los pobres. Se celebraban en el salón de columnas y acudían multitud de personas a presenciar cómo la Reina servía a doce mendigos, previamente lavados, que naturalmente no probaban bocado de vergüenza (58).

La difícil situación económica fue la causa de que centenares de madrileñas de la clase media no tuvieran más remedio que ponerse a trabajar para ayudar al sostenimiento de las familias. Además de la costura, las mejor preparadas ofrecieron sus servicios en los diarios como profesoras particulares de piano, labores o idiomas, aprendidos durante el exilio forzado. El Magisterio oficial fue otra de las salidas femeninas, pero frente a lo que pudiéramos pensar, a finales de siglo el número de maestras suponía la mitad del de hombres dedicados en España a la misma función.

Intencionadamente no nos hemos ocupado de aquellas mujeres que excepcionalmente destacaron en su actividad y cuyos nombres han llegado a nuestros días, por tratarse precisamente de excepciones. Bastantes escritoras encontraron trabajo en las revistas femeninas publicadas en la capital y aquí vivieron, aunque en ocasiones no hubieran nacido en Madrid. Pocas lograron ser conocidas, e incluso las que lo consiguieron tuvieron que escuchar y leer juicios más o menos graciosos, como los de Angel María Segovia en *El Melonar de Madrid*, en 1876, sobre Carolina Coronado: "Escribe con afición, / y a pesar de su trabajo, / no se verá por las letras / coronada Coronado", o sobre Pilar Sinués de Marco: "Mas aun que por brillar / y por llegar a lucir, / escribe por olvidar / los disgustos del vivir." Esto explica que las autoras se vieran obligadas en ocasiones a dirigirse en el prólogo de sus obras al elemento masculino para intentar atraerle, y así, por ejemplo, Joaquina García Balmaseda, en *La mujer sensata*, decía: "Los hombres no podrán menos de mirar con simpatía un libro que quiere a la mujer sencilla, modesta e instruida en el seno del hogar, apartándola de viciosas doctrinas que, tratando

de enaltecerla, extravían su bella misión de dulzura y paz en el seno de la familia” (59).

Dos mujeres sobresalieron entre sus colegas femeninos: Concepción Arenal y la condesa de Pardo Bazán. Es de destacar, aparte de su valía intelectual, el valor de exponer ideas y críticas a una sociedad como la que hemos visto, si bien es verdad que ninguna de las dos tuvo durante mucho tiempo una figura varonil al lado, imaginamos que en una renuncia voluntariamente asumida.

Además de escritoras adoptadas por Madrid, nacieron aquí famosas cantantes como Adelina Patti; artistas de teatro como María Guerrero, María Tubau y Matilde Díez; de varietés: Consuelo Vello, “La Fornarina”.

Para concluir citaremos las opiniones que en 1894 Manuel Torres Campos, uno de esos hombres adelantados a su tiempo, expresaba en su artículo sobre el movimiento en favor de los derechos de la mujer: “El siglo que termina podrá llamarse el siglo del advenimiento de la mujer. La mujer ve abrirse al fin ante ella, en la mayor parte de los países, si no todas las carreras, a lo menos los estudios que a ellas conducen. La sociedad contemporánea, que lentamente evoluciona hacia la forma de una democracia igualitaria, deberá apoyarse fatalmente sobre una familia constituida según la ley de la igualdad y no según la del despotismo” (60).

NOTAS

(1) SIMÓN PALMER, MARÍA DEL CARMEN: "La mujer en el siglo XIX: notas bibliográficas", en *Cuadernos Bibliográficos*, XXXI, Madrid, 1974, págs. 141-98; XXXII, Madrid, 1975, págs. 109-50; XXXVII, Madrid, 1978, 44 págs; XXXVIII, Madrid, 1979, 31 págs. "Revistas españolas femeninas en el siglo XIX", en *Homenaje a don Agustín Millares Carlo*, I. Caja Insular de Ahorros, Gran Canaria, 1975, páginas 401-45; "Libros de religión y moral para la mujer española del siglo XIX", en *Primeras Jornadas de Bibliografía*. Fundación Universitaria Española, Madrid, 1977, páginas 355-85.

(2) LAFFITTE Y PÉREZ DEL PULGAR, MARÍA, Condesa de Campo Alange: *La mujer en España*. Aguilar, Madrid, 1964, 389 págs.

(3) MARQUÉS DE VILLA URRUTIA: *Las mujeres de Fernando VII*. 2.^a edic. Francisco Beltrán, Madrid, 1925, pág. 35.

(4) HERVÁS Y PANDURO, LORENZO: *Historia de la vida del hombre*. Imp. de Aznar, Madrid, 1789-1799, t. I, pág. 100.

(5) *Novena de la gloriosa esposa de Jesús Santa Lugtarda, protectora de la castidad, amparo de pecadores y especial agobada en los peligrosos sucesos de los partos...* Imp. José Martín Avellano, Madrid, 1818, 45 págs.

(6) HERVÁS: *Ob. cit.*, pág. 101.

(7) FRONTAURA, CARLOS: *Las mujeres y los hombres...* Imp. El Día, Madrid, 1860, 294 págs.

(8) *Manual para uso de las Hijas de la Caridad empleadas en las escuelas y obradores*. Imp. de Hernando y Cia., Madrid, 1897, 352 págs.

(9) MESONERO ROMANOS, RAMÓN: *Nuevo Manual de Madrid*, 1855, pág. 425.

(10) CARDERERA, MARIANO: *Guía del Maestro de primera enseñanza...*, con un apéndice sobre la educación de la mujer. Imp. de A. Vicente, Madrid, 1852, pág. 144.

(11) MERCEY, MAD: *La mujer cristiana desde su nacimiento hasta su muerte*. Imprenta Sánchez Rubio, Madrid, 575 págs.

(12) SIMÓN PALMER, MARÍA DEL CARMEN: *La enseñanza privada seglar de grado medio en Madrid (1820-1868)*. C. S. I. C., Madrid, 1972. VALVERDE, EMILIO: *Guía y plano general de Madrid*. Madrid, 1883.

(13) SIMÓN PALMER, MARÍA DEL CARMEN: *La enseñanza...*, pág. 309.

(14) *Manual para uso... Hijas de la Caridad*.

(15) *Manual de la Pia Unión de las Hijas de María...* Suc. Rivadeneira, Madrid, 1899, pág. 8.

- (16) *Discurso traducido del idioma francés al castellano sobre la proposición siguiente: Qué clase de educación es más propia a la mujer para que procure la felicidad del hombre en sociedad.* Madrid, 1821, pág. 6.
- (17) PI Y MARGALL, FRANCISCO: *Universidad de Madrid-Conferencias dominicales sobre la educación de la mujer. Conferencia 14.ª Sobre la misión de la mujer en la sociedad, 23 de mayo de 1869.* Rivadeneyra, Madrid, 1869, 17 págs.
- (18) ORTIZ DE LA PUEBLA, FRANCISCO NACENTE (seud.): *El bello sexo vindicado.* Francisco Nacente, ed. [1890], 2 tomos en 1 vol., Barcelona.
- (19) "Causa de la esterilidad en la mujer", en *El mundo femenino.* Madrid, 1886, página 8.
- (20) SIMÓN PALMER, MARÍA DEL CARMEN: *La mujer en el siglo XIX*, II, III, IV.
- (21) HERVÁS: *Ob. cit.*, t. I, libro 3.
- (22) DUPUY. A. Bergnes y Cía., Barcelona, 1831, 2 tomos.
- (23) *La doncella cristiana.* Her. Pablo Riera, Barcelona, 1874, 134 págs.
- (24) CARRERAS, VICENTE FERRER: *Carta espiritual o aviso a las niñas...* Imp. Viuda de Miró, Barcelona, 1871, 48 págs.
- (25) VARELA, CIPRIANO: *Católica infancia...* 4.ª edic. Libr. Religiosa, Barcelona, 1852, pág. 272.
- (26) BESTARD DE LA TORRE, Vizcondesa de Barrantes: *Plan nuevo de educación completa de una señorita al salir del colegio.* 2.ª edic. Imp. de A. Marzo, Madrid, 1898, 100 págs.
- (27) PASCUAL DE SAN JUAN, PILAR: *Los deberes maternos.* 2.ª edic., con una carta-introducción por Fernán Caballero. Bastinos, Barcelona, 1875, pág. 11.
- (28) ARENAL, CONCEPCIÓN: "Estado actual de la mujer en España", en *Boletín de la Institución Libre de Enseñanza.* Madrid, 1894, págs. 239-49.
- (29) TURÍN, IVONNE: *La educación y la escuela en España de 1874 a 1902.* Aguilar, Madrid, 1967, págs. 230-44.
- (30) RUIZ DE QUEVEDO, MANUEL: *Asociación para la Enseñanza de la Mujer. La mujer en el servicio de Correos y Telégrafos*, por — y R. Torres Campos. Imprenta Colegio de Sordomudos y Ciegos, Madrid, 1883, 54 págs.
- (31) ROCCA, MICHEL DE: *Memoirs of the war of the French in Spain.* Londres, 1815, págs. V-VI.
- (32) *Espejo de las Damas y de la juventud o lecciones de todas las virtudes que honran a los dos sexos.* Imp. José del Collado, Madrid, 1833, 77 págs.
- (33) *Secretos de utilidad y recreo.* Imp. Cristina Segura (s. a.), Barcelona, pág. 3.
- (34) CASTILLO, JOAQUÍN DEL: *Atalaya observatoria de ambos sexos...* Imp. de Indart, Barcelona, 1833, 188 págs.
- (35) PÉREZ GALDÓS, BENITO: "Tormento", en *Obras completas*, IV. Aguilar, Madrid, 1954, pág. 69.
- (36) *Reglamento de la Agencia de Matrimonios titulada Museo de la Juventud...* Sancha, Madrid, 1835, 30 págs.
- (37) FRONTAURA: *Ob. cit.*, pág.
- (38) FLORES, ANTONIO: *Historia del matrimonio.* Berenguillo, Madrid, 1876, 231 páginas.
- (39) PÉREZ GALDÓS, BENITO: *Tormento*, pág. 26.
- (40) Idem id.
- (41) CASTELLANOS, BASILIO SEBASTIÁN: *La galantería española...* Est. Mellado, Madrid, 1848, pág. 66.
- (42) PÉREZ GALDÓS, BENITO: "Fortunata y Jacinta", en *Obras completas*, V. Aguilar, Madrid, 1954.

- (43) ARENAL, CONCEPCIÓN: "Del servicio doméstico", en *Boletín de la Institución Libre de Enseñanza*, XV. Madrid, 1891, págs. 246-50.
- (44) CASTRO Y SERRANO, JOSÉ DE: *Cartas trascendentales escritas a un amigo de confianza*. 2.^a edic., t. I. Fortanet, Madrid, 1863, 250 págs.
- (45) PÉREZ GALDÓS, BENITO: *Fortunata y Jacinta*.
- (46) YEYES, CARLOS: *El mentor de las niñas*. Lib. Hernando, Madrid, 1882, 314 páginas.
- (47) En *La mujer*, núm. 48. Madrid, 1852.
- (48) ANTONIO MARÍA CLARET [SAN]: *Avisos saludables a las casadas...* Imp. José Trullás, Vich, 1846, 64 págs.
- (49) SINUÉS, MARÍA DEL PILAR: *Un libro para las madres*. Of. La Moda Elegante, Madrid, 1887, 406 págs.
- (50) En *La Cruz*, I. Madrid, 1870, págs. 3-19.
- (51) STUART MILL, JOHN: *La esclavitud femenina*. Con un prólogo de Emilia Pardo Bazán. Imp. de la Cía. de Libreros (s. a.), Madrid, 303 págs.
- (52) BLAYNEY, LORD: *Narrative of a Forced Journey through Spain and France*. Londres, 1814, pág. 100.
- (53) MERCEY, MAD. DE: *La mujer cristiana desde su nacimiento hasta su muerte*. Salvador Sánchez Rubio, Madrid, 1865, 575 págs.
- (54) Madrid. *Indicaciones de una española sobre inmorales y miserias presentes*. Madrid, 1833, pág. 55.
- (55) MESONERO ROMANOS, RAMÓN: *Manual de la Villa y Corte*, 1851. *Nuevo Manual...*, 1854.
- (56) FRONTAURA: *Ob. cit.*
- (57) SIMÓN PALMER, MARÍA DEL CARMEN: *La mujer...*, III, 1978, núm. 308.
- (58) PÉREZ GALDÓS, BENITO: "La de Bringas", en *Obras completas*, IV. Aguilar, Madrid, 1954, pág. 138.
- (59) GARCÍA BALMASEDA, J.: *La mujer sensata*. Imp. La Correspondencia, Madrid, 1881, 304 págs.
- (60) TORRES CAMPOS, M.: "El movimiento en favor de los derechos de la mujer", en *Boletín de la Institución Libre de Enseñanza*, 1894, pág. 340.

CICLO DE CONFERENCIAS

SOBRE

MADRID EN EL SIGLO XIX

CONFERENCIAS PUBLICADAS

- Número 1. *Introducción al siglo XIX*, por DON ENRIQUE TIERNO GALVÁN.
- Número 2. *La formación de la provincia de Madrid*, por DON FERNANDO JIMÉNEZ DE GREGORIO.
- Número 3. *Madrid en 1800*, por DON ANTONIO DOMÍNGUEZ ORTIZ.
- Número 4. *Madrid, de la Revolución a la Restauración (1868-1874)*, por DON MANUEL ESPADAS BURGOS.
- Número 5. *El Teatro en el Madrid del siglo XIX*, por DON FEDERICO CARLOS SAINZ DE ROBLES.
- Número 6. *La Ley Moyano de 1857 y sus repercusiones en Madrid*, por DON ANTONIO APARISI MOCHOLÍ.
- Número 7. *Madrid en su Prensa del siglo XIX*, por DON JOSÉ SIMÓN DÍAZ.
- Número 8. *Neogoticismo del siglo XIX en Madrid*, por DON JOSÉ MARÍA AZCÁRATE Y RISTORI.

- Número 9. *Madrid y el Capital Financiero en el siglo XIX*,
por DON PEDRO TEDDE DE LORCA.
- Número 10. *Los movimientos obreros en el Madrid del siglo XIX*, por DON JOSÉ ALVAREZ JUNCO.
- Número 11. *El cólera de 1885 en Madrid*, por DON ANTONIO
FERNÁNDEZ GARCÍA.
- Número 12. *La revolución liberal y los municipios españoles*,
por DOÑA CONCEPCIÓN DE CASTRO MONSALVE.

